



HOJA DE VIDA

I. DATOS DEL DOCENTE

APELLIDOS	: EXEBIO BURGOS	
NOMBRES	: MELGA JUANA	
FACULTAD	: TECNOLOGÍA MÉDICA	
DEPARTAMENTO ACADÉMICO	: TECNOLOGÍA MÉDICA	
TIPO DE DOCENTE	: <input checked="" type="checkbox"/> ORDINARIO	<input type="checkbox"/> CONTRATADO <input type="checkbox"/> EXTRAORDINARIO
TIPO DE DOCUMENTO	: DNI <input checked="" type="checkbox"/>	C. EXTR. <input type="checkbox"/> N° DOC. <input type="text" value="06697035"/>
	: OTROS <input type="checkbox"/>	

II. EXPERIENCIA PROFESIONAL COMO DOCENTE UNIVERSITARIO

NOMBRE DE UNIVERSIDAD	DESDE	HASTA
UNFV	1986	2018
ALAS	2005	2016
N. WIENER	2015	2017
UPC	2018	2018

III. FORMACIÓN ACADÉMICA

FORMACIÓN	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	NIVEL / GRADO / TÍTULO ACADÉMICO ¹	PROFESIÓN O ESPECIALIDAD
BACHILLER	UNFV	BACHILLER	TECNOLOGÍA MÉDICA
TÍTULO PROFESIONAL	UNFV	LICENCIADA	TECNOLOGÍA MÉDICA
MAESTRÍA			
DOCTORADO			
SEGUNDA PROFESIÓN	N. WIENER	2 ^{da} ESPECIALIDAD	CARDIORRESPIRATORIA

IV. PARTICIPACIÓN EN EVENTOS NACIONALES O INTERNACIONALES

DESCRIPCIÓN	INSTITUCIÓN CERTIFICADORA	TIPO DE PARTICIPACIÓN ¹	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO
• Valor Predictivo de la Ecografía en Defecto Tubo Neural	U.N.F.V Facultad de Medicina	Apoyo		Oct 2006
• Intervención Temprana en R.N. con D/s/ia's HNER.M	U.N.F.V Facultad de Medicina			Dic 2017

¹ Ponente, participante, otros.

V. RESUMEN DE PUBLICACIONES

PUBLICACIONES Producción científica y/o publicaciones en revistas científicas				
NOMBRE DE LA PUBLICACIÓN	TIPO ¹	TÍTULO DE LA PUBLICACIÓN	AÑO DE PUBLICACIÓN	

¹ Libro, artículo científico original, artículo breve, caso clínico, revisión sistemática, artículo de opinión, manuales.

VI. RECONOCIMIENTOS Y MÉRITOS

ENTIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN	TIPO DE DOCUMENTO	Nº DE RESOLUCIÓN	FECHA DE LA RESOLUCIÓN	MOTIVO DE RECONOCIMIENTO
COLEGIO TECNÓLOGO MÉDICO DEL PERÚ	Diploma	123-CMP-CN 2017	10-06/17	MÉRITO A SUS 30 AÑOS DE INCORPORACIÓN COMO MIEMBRO DE LA ORDEN.

DECLARO QUE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA ES VERAZ Y TIENE CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA, ME SOMETO A LA FISCALIZACIÓN POSTERIOR ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO N° 33 DEL T.U.O. DE LA LEY N° 27444, LEY DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL APROBADO POR D.S. N° 006 - 2017 - JUN Y ASUMIR LA RESPONSABILIDAD EN CASO DE ADVERTIRSE FALSEDADE DE LO DECLARADO.

LUGAR: CALLAO

FECHA: 30 / 04 / 2018

Melga Burgos B
FIRMA

EXEBIO BURGOS MELGA JUANA
APELLIDOS Y NOMBRES:



HUELLA